



## Ayuntamiento de Rafal

### NAVIDAD 2024. RAFAL. BASES CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS.

**PRIMERA.** El área de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Rafal, convoca Concurso de Escaparates Navideños 2024 de los establecimientos comerciales de nuestra localidad, al objeto de incentivar y premiar a los comerciantes que, con su esfuerzo, apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial de sus escaparates, creando así un ambiente agradable de compra durante estas fechas, dando un aliciente añadido al comercio local.

**SEGUNDA.** Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales de Rafal y todos aquellos establecimientos que tengan una vitrina, como por ejemplo un despacho de oficinas, centros formativos, entre otros.

**TERCERA.** La inscripción en el concurso será gratuita, debiendo realizarse en el Ayuntamiento de Rafal. El plazo de inscripción será desde el 1 al 20 de diciembre de 2024.

**CUARTA.** El comercio deberá tener preparado su escaparate el día 22 de diciembre de 2024.

**QUINTA.** El jurado designado por la organización, visitará los comercios participantes durante el periodo establecido en la base anterior y dará a conocer su veredicto públicamente. El nombre del comercio ganador será publicado en la página web del Ayuntamiento de Rafal. El fallo del jurado será inapelable.

**SEXTA.** Se otorgarán tres premios, quedando desierto si el jurado lo estima oportuno:

**Premio a la originalidad e innovación,** valorado en **147,99** euros más IVA correspondiente a una Cesta de Navidad a conceder al primer premiado.

**Un segundo premio** valorado en **99,87** euros más IVA correspondiente a una Cesta de Navidad.

**Un tercer premio** valorado en **39,96** euros más IVA correspondiente a una Cesta de Navidad.

**SÉPTIMA.** La comunicación del escaparate premiado se realizará telefónicamente y se hará público por los medios de comunicación municipal.

**OCTAVA.** La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**Firmado electrónicamente.**

